





Tel: 2216-6100 Ext: 110069

Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

30 de julio de 2019

## SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS (AS), EJECUTIVOS (AS), DIRECCION DE TESORERIA, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES (AS), DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES (AS) DE CARRERA, COORDINADORES (AS) ACADEMICOS (AS) DE CENTROS DE RECURSOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA (CRAED).

Estimados señores y Señoras:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal actualmente se encuentra en proceso de actualización de la base datos del personal que labora en la UNAH, en tal sentido se le solicita a usted de **carácter obligatorio** proceder a actualizar su información personal, laboral y académica para incorporarla a su expediente laboral.

La documentación requerida que deberá ser remitida al Centro de Documentación e Información (anteriormente Sección de Expedientes) es la siguiente:

- 1. Copia de la Tarjeta de Identidad
- 2. Copia del RTN numérico
- 3. Hoja de vida actualizada (anexar copia de títulos debidamente certificados o incorporados a la UNAH si es necesario, cursos recibidos, diplomas etc.)
- 4. Copia de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos extendida por el Tribunal Superior de Cuentas (si aplica)
- 5. Designación de Beneficiarios Actualizada
- 6. Copia del carné del Colegio Profesional al cual se encuentra afiliado etc.

En caso de haber presentado parte de la información requerida, solo deberá actualizar la documentación faltante según lo solicitado, y de igual forma se le reitera la obligación de cada empleado universitario de atender esta solicitud de actualización de información.

Atentamente;

M\$C. JACINTARUIZ BONULA E SECRETARIA EJCUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL/UNAH

C/c: Rectoría Archivo /JAR

SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"